

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
Primer Trimestre 2018

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. ALCANCE	3
3. OBJETIVO GENERAL	3
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
5. METODOLOGÍA.....	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES.....	4
6.1. GASTOS DE COMUNICACIONES.....	4
6.2. GASTOS GENERALES.....	4
Viáticos y gastos de viaje	4
Gastos de vehículos y combustibles.....	5
Servicios Públicos	8
6.3. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.....	12
Gastos de Nómina Planta	12
Horas Extras Conductores.....	14
Vacaciones	14
Gastos de Contratación por Prestación de Servicios.....	16
7. RECOMENDACIONES.....	17

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
FORMATO INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO

F1.EI

08/02/2018

Versión 2

Página 2 de 17

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
Primer Trimestre 2018

FECHA DEL INFORME:	27/04/2018
INICIO – TERMINACIÓN	05/04/2018 – 27/04/2018
PUNTO AUDITADO:	Sede de la Dirección General Regional Antioquia Regional Bogotá Regional Cesar Regional Quindío Regional Valle

PROFESIONALES:

Nombre	Cargo	Dependencia
Marely del Pilar Benavides	Contadora Pública -Contratista	Oficina de Control Interno
Maria Lucerito Achury Carrion	Ingeniera de Sistemas - Contratista	Oficina de Control Interno
Alexander Tovar Pinzón	Contador Público – Contratista	Oficina de Control Interno

1. JUSTIFICACIÓN

El artículo 1º de la Ley 87 de 1993 señala que se entiende por **Control Interno** "...el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos..."

En consecuencia, dando cumplimiento al marco legal¹ en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno a través de su rol de evaluación y seguimiento adelantó

¹Decreto N° 1737 de 1998 del 21 de agosto de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Resolución interna 3959 de 2012, "Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF y se derogan unas resoluciones"
Decreto Único reglamentario N°1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2
Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, la cual en su numeral 5 señala: Seguimiento a medidas del plan de austeridad: "Al interior de cada entidad el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en esta Directiva estará a cargo del Secretario General con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces",

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

el análisis sobre la evolución de los gastos efectuados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el **Primer trimestre 2018 vs Primer trimestre 2017**, presentando los resultados obtenidos producto de la verificación, evaluación y cálculo de las variaciones de las cuentas asociadas.

2. ALCANCE

Sedes Administrativas de las Regionales ICBF *Bogotá, Antioquia, Valle, Cesar, Quindío y Sede de la Dirección General.*

Primer trimestre 2018.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la implementación que efectuó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF respecto a la normativa en materia de administración austera de los recursos asignados en el primer trimestre de 2018 comparados con el mismo período de la vigencia 2017.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para comparar y analizar la tendencia en el gasto se seleccionaron los siguientes conceptos teniendo en cuenta lo determinado en la Directiva Presidencial No.01 de 2016:

1. Reducción de gastos de comunicaciones.
 - a) Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación
2. Reducción de gastos generales.
 - a) Viáticos y gastos de viaje
 - b) Gastos de vehículos y combustibles
 - c) Gastos de papelería, telefonía fija y celular
 - d) Servicios públicos
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y planta de personal.

5. METODOLOGÍA

- Verificación de la información remitida por la Dirección Administrativa (Grupo Planeación Administrativa y Grupo Apoyo Logístico); Dirección de Contratación; Dirección de Gestión

Circular 02 del 2016, la cual hace referencia a la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.
Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 Art 104. Plan de Austeridad del Gasto
Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 Art 83. Plan de Austeridad del Gasto

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

F1.EI

08/02/2018

FORMATO INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión 2

Página 4 de 17

Humana; Oficina Asesora de Comunicaciones, relacionada con gastos de comunicaciones, gastos generales, gastos de nómina, contratación por servicios personales, modificaciones a estructuras administrativas y planta de personal.

- Análisis de las variaciones absoluta y relativa de los diferentes rubros en los períodos evaluados.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES

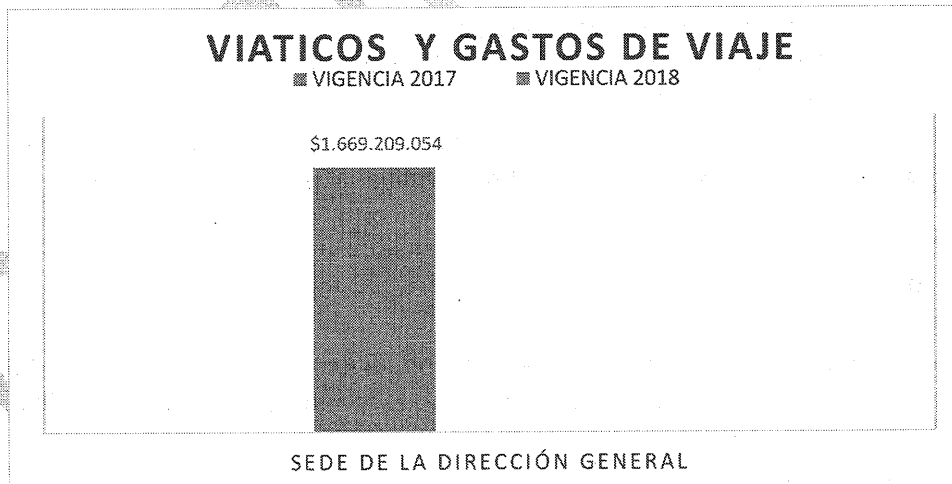
6.1. GASTOS DE COMUNICACIONES.

Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación

Durante el trimestre analizado no se realizaron pagos a los proveedores por concepto de campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación, debido a que el área inicia su proceso de contratación en el primer bimestre, es así como los pagos se empiezan a realizar a partir del mes de abril. Con base en lo anterior no se puede obtener el resultado de la variación relativa para el primer trimestre 2018.

6.2. GASTOS GENERALES.

Viáticos y gastos de viaje



Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones

SEDE	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 1.669.209.054	\$ -

Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones

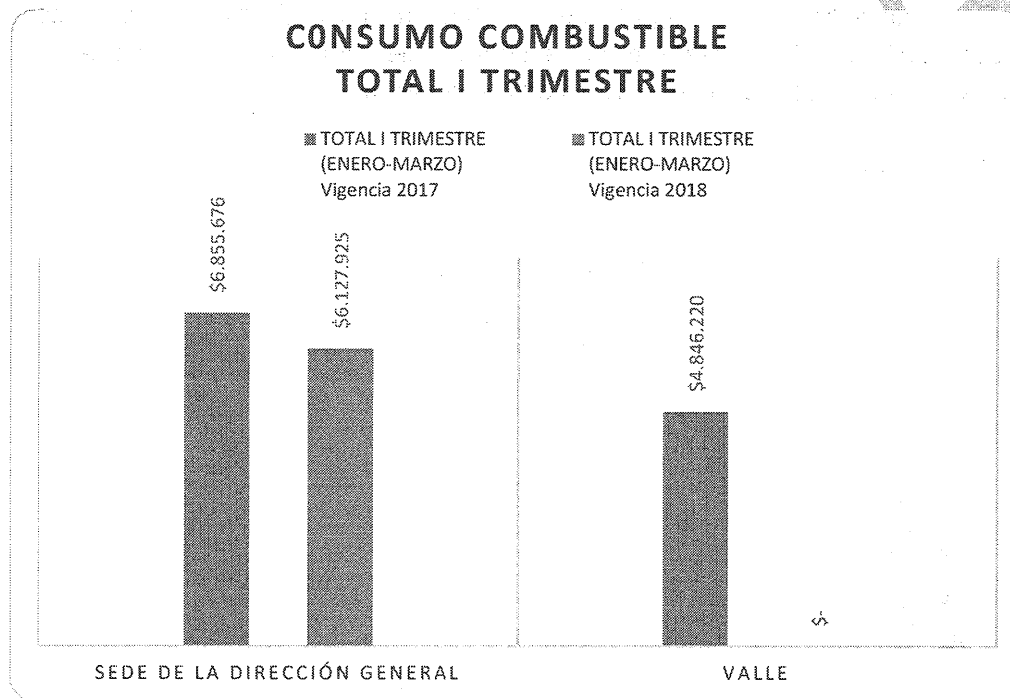
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Según lo manifestado por la Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico el proveedor SUBATOUR ha enviado las facturas sin remitir los soportes requeridos para su revisión, razón por la cual aún no se ha dado trámite de pago para el primer trimestre de 2018. Con base en lo anterior no se puede obtener el resultado de la variación relativa para el primer trimestre 2018.

Gastos de vehículos y combustibles



Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 6.855.676	\$ 6.127.925	-\$ 727.751	-10,62%
VALLE	\$ 4.846.220	\$ -	-\$ 4.846.220	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa

El consumo de combustible para la Sede de la Dirección General presentó una disminución en un 10.62% respecto del primer trimestre de 2017 resultado de la estrategia de utilizar los vehículos de contrato, toda vez que su valor incluye todos los costos directos e indirectos de operación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

F1.EI

08/02/2018

FORMATO INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO

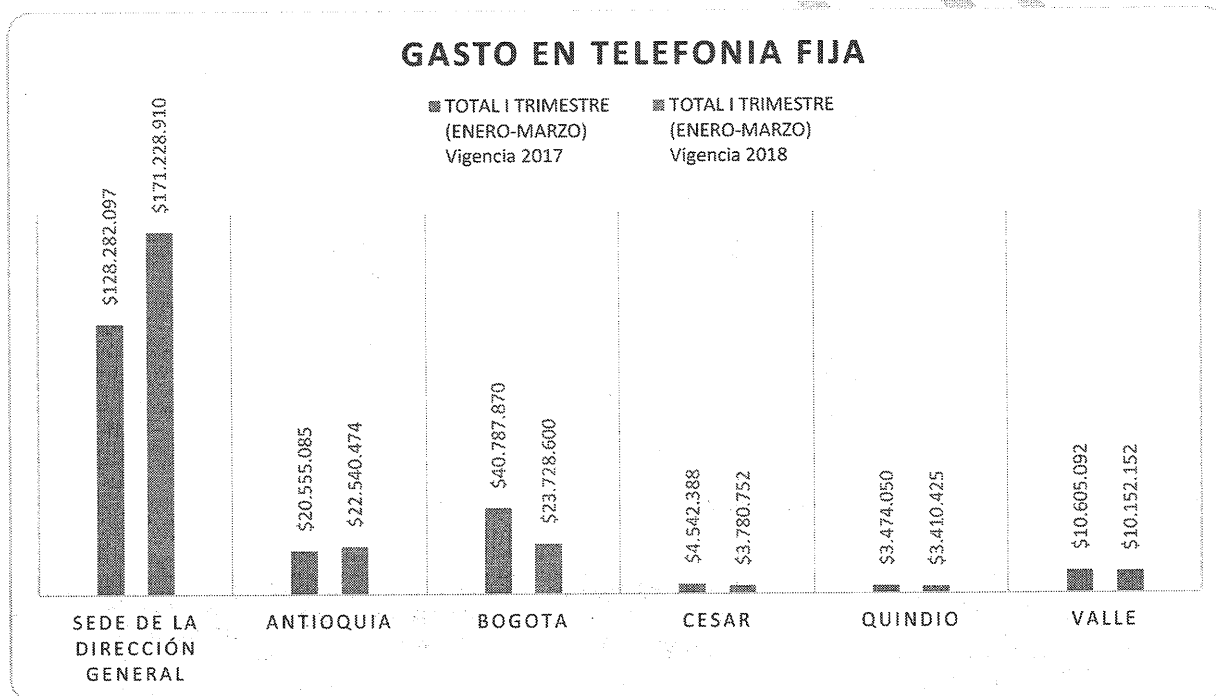
Versión 2

Página 6 de 17

La Regional Valle no registra pagos por este rubro para la vigencia 2018 debido a que los contratos de combustible de los Centros Zonales Buga, Roldanillo y Cartago están para aprobación en Comité de Contratación. Con base en lo anterior no se puede obtener el resultado de la variación relativa.

Las Regionales Antioquia, Bogotá, Cesar y Quindío no registran gastos en este rubro por los períodos 2017 y 2018 en razón a que el contrato de combustible se hace centralizado desde la Sede Nacional, encontrándose este en su etapa inicial.

Telefonía Fija



Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa

CONCEPTO	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 128.282.097	\$ 171.228.910	\$ 42.946.813	33%
ANTIOQUIA	\$ 20.555.085	\$ 22.540.474	\$ 1.985.389	10%
BOGOTA	\$ 40.787.870	\$ 23.728.600	-\$ 17.059.270	-42%
CESAR	\$ 4.542.388	\$ 3.780.752	-\$ 761.636	-17%
QUINDÍO	\$ 3.474.050	\$ 3.410.425	-\$ 63.625	-2%
VALLE	\$ 10.605.092	\$ 10.152.152	-\$ 452.940	-4%

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa

La Sede de la Dirección General presenta aumento en un 33% entre los periodos evaluados debido a que en el mes de diciembre de 2016 se abonó al pago del mes de enero de 2017, mientras que en diciembre de 2017 no se efectuaron abonos de enero de 2018, de igual manera los precios de los servicios aumentaron en el año 2018 con base en el IPC que para el año 2017 cerró en un 4,09%.

La Regional Antioquia registra incremento del 10% entre el periodo evaluado ocasionado por el ingreso de personal en provisionalidad lo que aumentó el consumo del servicio; adicionalmente, en el mes de enero las tarifas aumentaron de acuerdo con el esquema tarifario.

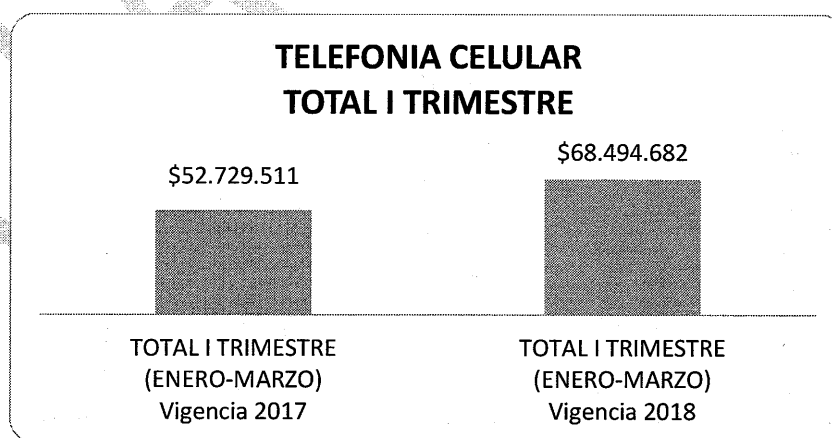
La Regional Bogotá registra una disminución del 42% debido a la cancelación de 46 líneas telefónicas pertenecientes a la Regional y Centros Zonal que no se utilizaban y si generaban un cargo fijo con el operador ETB.

La Regional Cesar registra una disminución del 17% debido a la cancelación de las líneas telefónicas adicionales, dejando únicamente la línea PBX.

Las Regionales Quindío y Valle registran una disminución del 2% y 4% respectivamente en el primer trimestre de la vigencia 2018 con relación al mismo periodo del año 2017, debido a la suspensión de líneas telefónicas inactivas.

CONSUMO TELEFONÍA CELULAR A NIVEL NACIONAL

El pago del servicio de *Telefonía Móvil* se encuentra centralizado. A continuación, se comparan los valores facturados *primer trimestre 2017* y *primer trimestre de 2018*:



Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
FORMATO INFORMES OFICINA DE CONTROL INTERNO

F1.EI

08/02/2018

Versión 2

Página 8 de 17

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
CONSUMO TELEFONIA CELULAR A NIVEL NACIONAL	\$ 52.729.511	\$ 68.494.682	\$ 15.765.171	30%

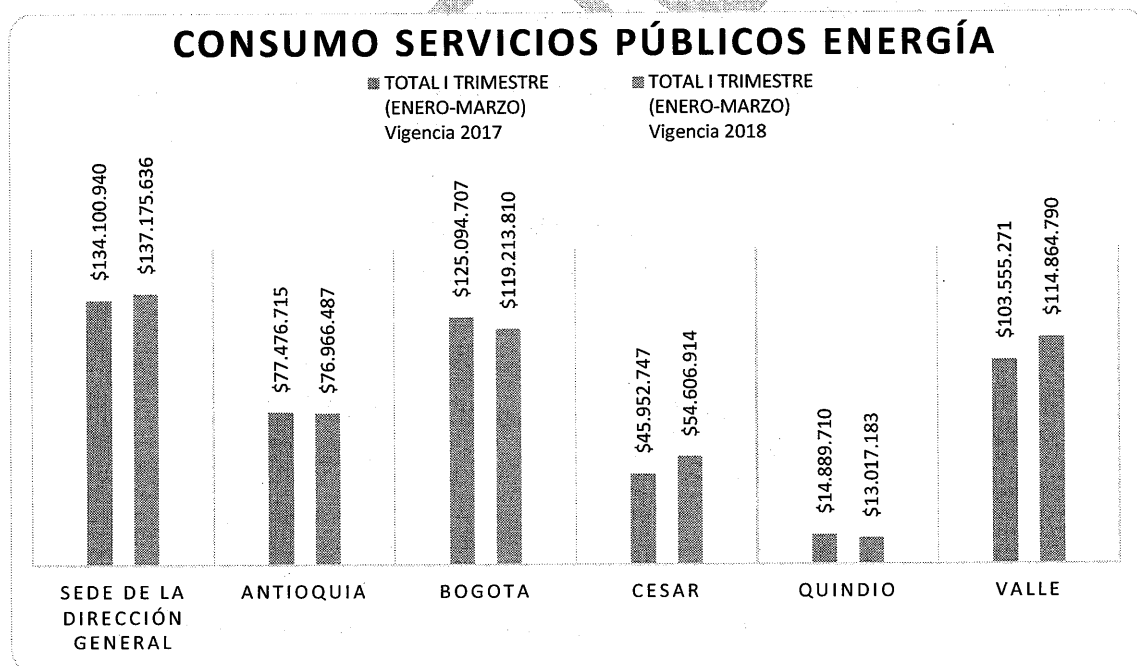
Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIF Nación.

La Sede de la Dirección General mostró incremento del 30% entre los periodos evaluados debido a que en el mes de diciembre de 2016 se abonó al pago del mes de enero de 2017, mientras que en diciembre de 2017 no se efectuaron abonos de enero de 2018, de igual manera los precios de los servicios aumentaron en el año 2018 con base en el IPC que para el año 2017, cerró en un 4,09%.

Servicios Públicos

Consumo de Energía

A continuación, se comparan los valores facturados por servicio de *Energía* para las sedes relacionadas en el alcance del presente informe durante el *primer trimestre 2017* y *primer trimestre de 2018*.



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIF Nación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 134.100.940	\$ 137.175.636	\$ 3.074.696	2%
ANTIOQUIA	\$ 77.476.715	\$ 76.966.487	-\$ 510.228	-1%
BOGOTÁ	\$ 125.094.707	\$ 119.213.810	-\$ 5.880.897	-5%
CESAR	\$ 45.952.747	\$ 54.606.914	\$ 8.654.167	19%
QUINDÍO	\$ 14.889.710	\$ 13.017.183	-\$ 1.872.527	-13%
VALLE	\$ 103.555.271	\$ 114.864.790	\$ 11.309.519	11%

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

La Sede de la Dirección General mostró incremento del 2 % entre los periodos evaluados debido a que en diciembre de 2016 se abonó al pago del mes de enero de 2017, mientras que en diciembre de 2017 no se efectuó abono al pago de enero de 2018, de igual manera los precios de los servicios aumentaron en el año 2018 con base en el del IPC que para el año 2017, cerró en un 4,09%.

Las Regionales Antioquia y Bogotá presentaron disminución del 1% y 5% respectivamente como consecuencia de las campañas de sensibilización en el uso de los recursos.

La Regional Cesar presenta un incremento del 19% debido a que se aumentó el personal en 30 funcionarios en comparación con el año 2017; además, se asumieron dos facturas que pertenecían al Hogar Infantil y se instalaron hidro bombas en los Centros Zonales Aguachica y Valledupar 1 para garantizar el suministro de agua en estas sedes.

La Regional Valle registra un incremento del 11% debido al nombramiento y la vinculación de 186 Colaboradores entre Servidores Públicos y Contratistas. Adicionalmente, desde abril de 2017 y hasta marzo de 2018 se contó con un inmueble adicional para la prestación del servicio del Centro Zonal Nororiental y por último en diciembre se instalaron veintisiete (27) equipos de aire acondicionado y veintitrés (23) dispensadores eléctricos para la Sede Regional y Centros Zonales.

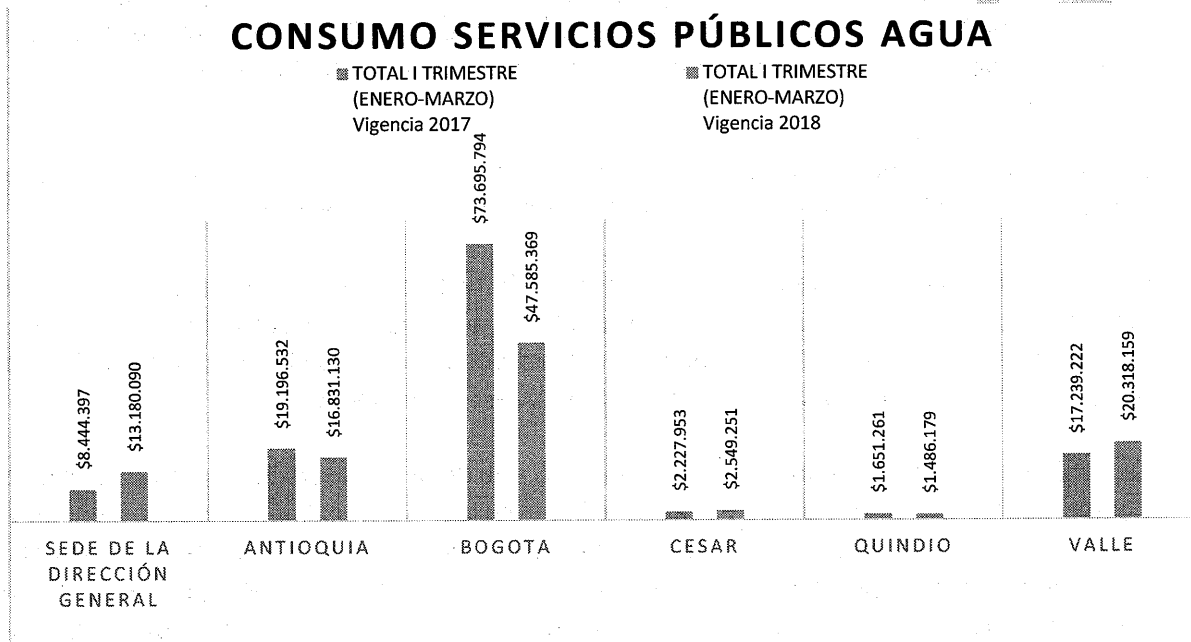
Se repite, aunque en menor proporción respecto del año 2017, afectación al propósito de la austeridad en el gasto en las Regionales y la Sede de la Dirección General originada en el pago de intereses de mora en facturas.

Consumo Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Desde la Sede de la Dirección General se realiza el pago de los servicios públicos de *Acueducto, Alcantarillado y Aseo* correspondiente a las sedes Avenida 68, Calle 57 y Regional Cundinamarca, así como de otros Inmuebles propiedad del ICBF.

En las Regionales revisadas se presentan los consumos acumulados de los periodos evaluados.

Los pagos que la Oficina de Control Interno verificó para cada servicio son:



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 8.444.397	\$ 13.180.090	\$ 4.735.693	56%
ANTIOQUIA	\$ 19.196.532	\$ 16.831.130	-\$ 2.365.402	-12%
BOGOTÁ	\$ 73.695.794	\$ 47.585.369	-\$ 26.110.425	-35%
CESAR	\$ 2.227.953	\$ 2.549.251	\$ 321.298	14%
QUINDIO	\$ 1.651.261	\$ 1.486.179	-\$ 165.082	-10%
VALLE	\$ 17.239.222	\$ 20.318.159	\$ 3.078.937	18%

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.

En la Sede de la Dirección General se observó un aumento del 56% debido a que en diciembre de 2016 se hizo un abono al pago del mes de enero de 2017, mientras que en diciembre de 2017

no se efectuaron abonos al pago de enero de 2018, de igual manera los precios de los servicios aumentaron en el año 2018 con base en el IPC que para el año 2017, cerró en un 4,09%.

La Regional Antioquia registra una disminución del 12% como consecuencia de las campañas de sensibilización ambiental, seguimiento detallado de consumos y ejecución de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de manera oportuna y eficiente lo que se traduce en el fortalecimiento de la conciencia ambiental de los colaboradores y visitantes; así mismo, los resultados se obtienen debido a la atención oportuna de los daños identificados y reportados en las sedes de la Entidad. Es así como se obtiene un balance positivo en el estudio del primer trimestre del 2018, en comparación con el mismo periodo del 2017.

La Regional Bogotá presenta una disminución del 35% como consecuencia del reemplazo de dispositivos convencionales a ahorradores, envió de tips ambientales para uso racional de agua, mantenimientos preventivos en las unidades hidrosanitarias, campañas “*si no me usas ciérrame y cada gota suma*” y mantenimiento y remplazo de contadores.

La Regional Cesar registra un aumento del 14% debido a que en el mes de diciembre 2017 se realizó cambio de los medidores en la Sede Regional - Centros Zonales Valledupar 1 y 2 y Bodega de Archivo por encontrarse averiados; además, aumentó la planta de personal de 231 a 261 funcionarios para el mismo periodo y para garantizar el suministro del recurso se realizaron actividades de instalación de sistemas de bombeo y almacenamiento de agua en los Centros Zonales Valledupar 1 y Aguachica.

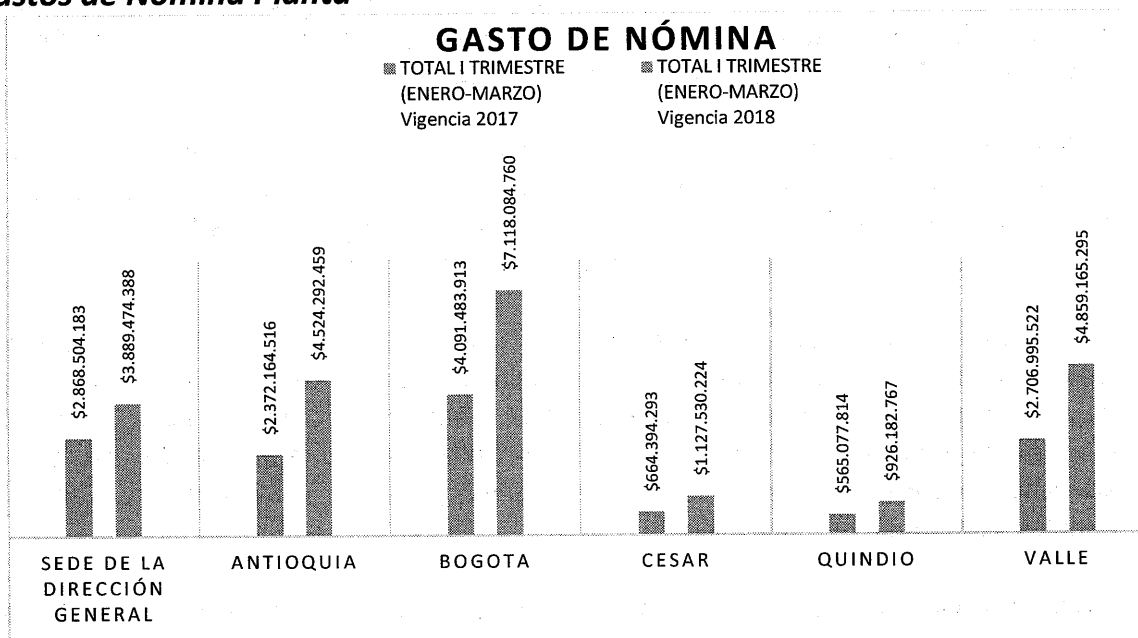
La Regional Quindío registra una disminución del 10% ocasionado por el cambio de tasas y tarifas que se dan mes a mes y que están contempladas en la Resolución 688 de 2014 de la Comisión de Regulación de Agua Potable.

La Regional Valle presentó un aumento del 18% en el consumo de agua para el periodo evaluado debido a un incremento de 186 colaboradores entre Servidores Públicos y Contratistas. Desde abril de 2017 y hasta marzo de 2018 se contó con un inmueble adicional para la prestación del servicio para el Centro Zonal Nororiental.

Por otra parte, se mencionan aspectos reiterativos relacionados con el consumo como el pago de intereses de mora en las facturas.

6.3. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.

Gastos de Nómina Planta



Fuente: Dirección de Gestión Humana

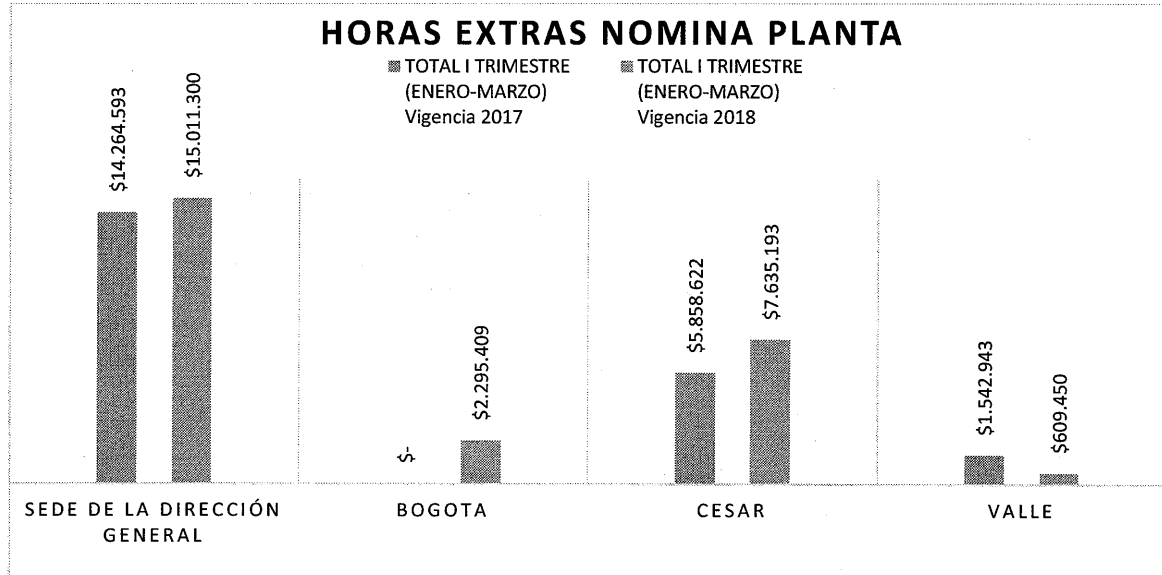
SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 2.868.504.183	\$ 3.889.474.388	\$ 1.020.970.205	36%
ANTIOQUIA	\$ 2.372.164.516	\$ 4.524.292.459	\$ 2.152.127.943	91%
BOGOTÁ	\$ 4.091.483.913	\$ 7.118.084.760	\$ 3.026.600.847	74%
CESAR	\$ 664.394.293	\$ 1.127.530.224	\$ 463.135.931	70%
QUINDÍO	\$ 565.077.814	\$ 926.182.767	\$ 361.104.953	64%
VALLE	\$ 2.706.995.522	\$ 4.859.165.295	\$ 2.152.169.773	80%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Se observó incremento generalizado debido a que en diciembre de 2016 se liquidó la planta temporal y para el primer trimestre de 2017 no se provisionó dicho recurso a diferencia de 2018 donde sí se tuvo en cuenta esta provisión en cada Regional.

Adicionalmente, se liquidó la planta temporal en el primer trimestre de 2017 lo que hizo que los valores devengados fueran menores en relación con el año 2018 por los conceptos regulares de sueldo básico, primas técnicas, bonificaciones de servicios prestados, pagos de vacaciones,

primas de vacaciones y de recreación, así mismo por consecuencia de la variación de los pagos, se disminuyeron los montos de descuentos en conceptos de *seguridad social, retención en la fuente, descuentos de Cooperativa, Fondo de Empleados y Horas Extras.*



Fuente: Dirección Gestión Humana

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 14.264.593	\$ 15.011.300	\$ 746.707	5%
BOGOTÁ	\$ 0	\$ 2.295.409	\$ 2.295.409	N/A
CESAR	\$ 5.858.622	\$ 7.635.193	\$ 1.776.571	30%
VALLE	\$ 1.542.943	\$ 609.450	-\$ 933.493	-61%

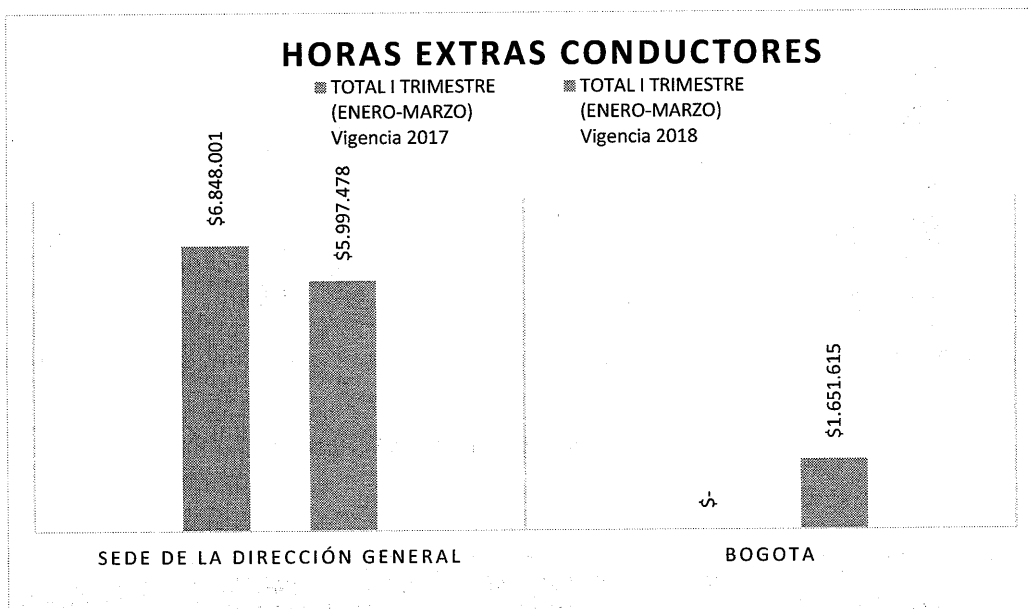
Fuente: Dirección Gestión Humana

La variación se presenta conforme a las necesidades del servicio en cada Regional de personal autorizado para devengar horas extras. Para la Regional Bogotá no se puede calcular la variación relativa debido a que en el primer trimestre de 2017 no hubo pagos por concepto de horas extras.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Horas Extras Conductores



Fuente: Dirección Gestión Humana

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 6.848.001	\$ 5.997.478	-\$ 850.523	-12%
BOGOTÁ	\$ 0	\$ 1.651.615	\$ 1.651.615	N/A

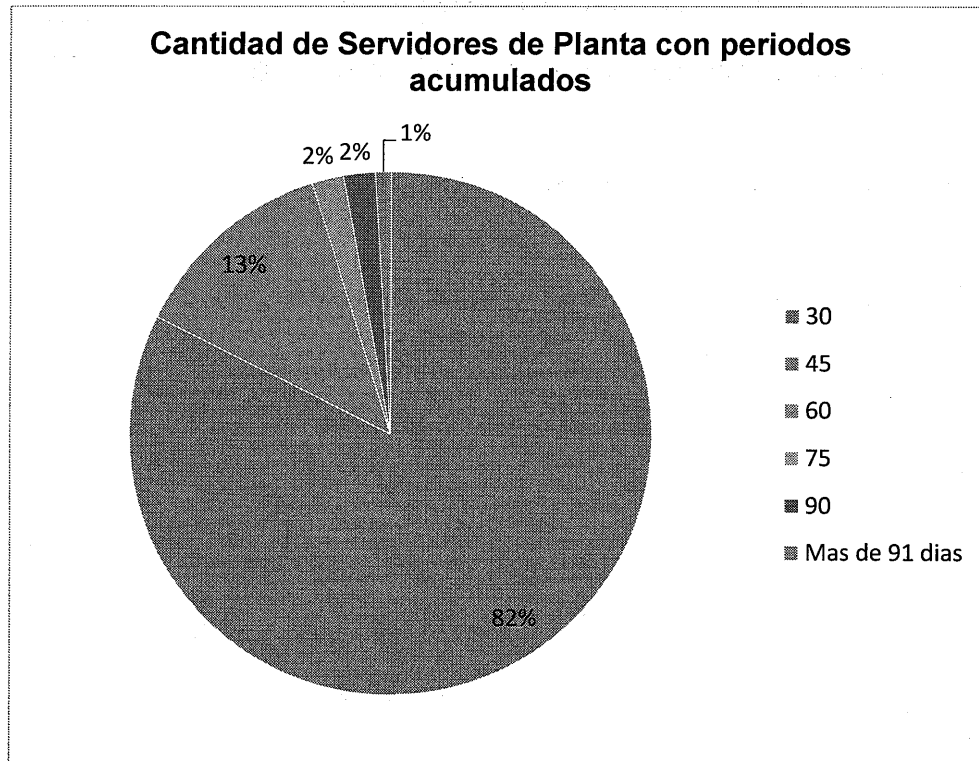
Fuente: Dirección Gestión Humana

Las variaciones corresponden a necesidades del servicio y requerimientos del personal directivo.

Este gasto se presentó únicamente en la Sede de la Dirección General y para la Regional Bogotá; sin embargo, no se calcula variación relativa para la Regional Bogotá debido a que el primer trimestre 2017 no se hubo pagos por concepto de horas extras de Conductores.

Vacaciones

Al verificar la relación de periodos de vacaciones suministrada por la Dirección de Gestión Humana se observan la cantidad de periodos acumulados así:



Fuente: Dirección de Gestión Humana

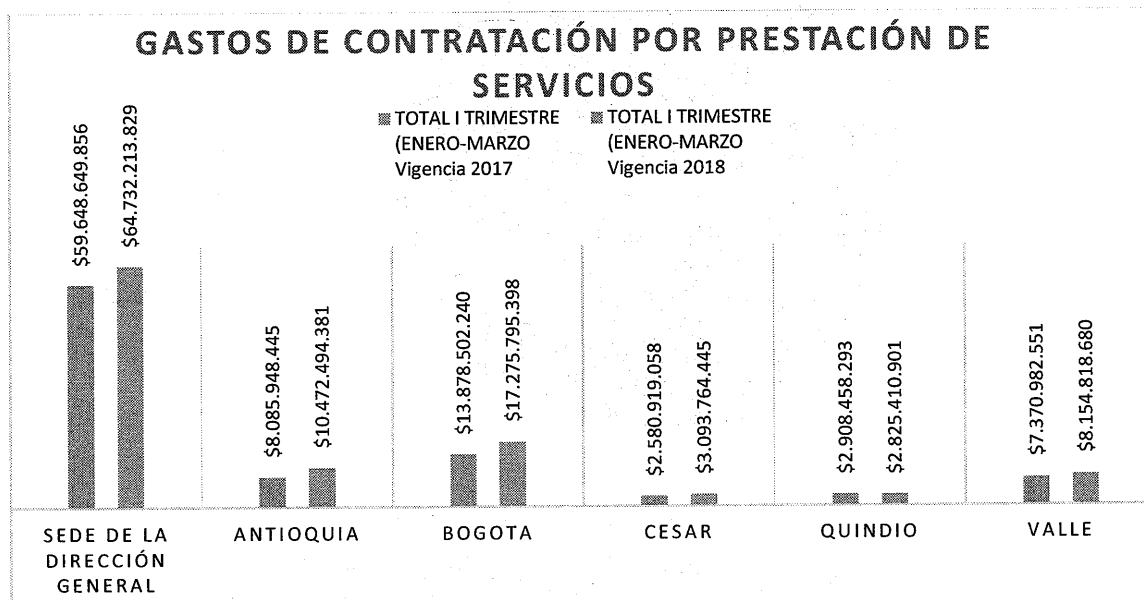
Días de vacaciones pendientes por disfrutar	Cantidad de Servidores de Planta con periodos acumulados
30	84
45	13
60	2
75	0
90	2
Más de 91 días	1

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Como se puede observar a la fecha de corte del presente informe se encuentran 18 funcionarios que exceden los 30 días pendientes de vacaciones, en contravía de lo establecido en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, por lo anterior es importante generar estrategias que conlleven a disminuir esta situación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gastos de Contratación por Prestación de Servicios



Fuente: Dirección de Gestión Humana

SEDE	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2017	TOTAL I TRIMESTRE (ENERO-MARZO) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 59.648.649.856	\$ 64.732.213.829	\$ 5.083.563.973	9%
ANTIOQUIA	\$ 8.085.948.445	\$ 10.472.494.381	\$ 2.386.545.936	30%
BOGOTÁ	\$ 13.878.502.240	\$ 17.275.795.398	\$ 3.397.293.158	24%
CESAR	\$ 2.580.919.058	\$ 3.093.764.445	\$ 512.845.387	20%
QUINDÍO	\$ 2.908.458.293	\$ 2.825.410.901	-\$ 83.047.392	-3%
VALLE	\$ 7.370.982.551	\$ 8.154.818.680	\$ 783.836.129	11%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Se observa un incremento generalizado tanto en Sede de la Dirección General como en las Regionales, el cual se sustenta en general así:

- Incremento autorizado en los honorarios del 3% y 4% dependiendo del nivel de la tabla de honorarios al cual pertenece cada contratista.
- Aprobación de cargas temporales para la Dirección de Primera Infancia, Asistencia Técnica, Supervisión, Banco Nacional de Oferentes, compra de dotación Colombia Compra Eficiente y apoyo Sentencia T-480 Madres Comunitarias.



- Aprobación de cargas temporales para la Dirección Financiera, con el fin de apoyar el proceso de preparación e implementación del nuevo marco normativo aplicable a entidades de gobierno – NICSP en las Regionales y Sede Nacional del ICBF.
- Aumentó el número de colaboradores de la Dirección de Gestión Humana para apoyar el Proceso de Nómina y Gestión del Talento Humano debido a la ampliación de la planta global del ICBF.

7. RECOMENDACIONES

Generar desde la Sede de la Dirección General un Plan de Austeridad en el gasto articulado con las Regionales, armonizando las estrategias para garantizar el cumplimiento de las metas de ahorro.

Atentamente,

MARELVY DEL PILAR BENAVIDES PEREZ

Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

MARIA LUCERITO ACHURY C.

Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

EDIXON ALEXANDER TOVAR
Profesional Contratista
Oficina de Control Interno

Vd Bo YANIRA VILLAMIL S.
Jefe Oficina de Control Interno

Reviso: Elizabeth Castillo Rincon, Coordinadora Grupo Misional/OCI

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

